

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Miércoles 14 de enero de 2026

Valida Congreso de Sonora renuncia de Castro Castro y ratifica alcalde de Puerto Peñasco

Hermosillo, Sonora; 13 de enero de 2026. - La Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora validó la solicitud de separación del cargo presentada por Óscar Eduardo Castro Castro, presidente municipal de Puerto Peñasco, fundamentada en razones de salud. Ante ello, y en cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se ratificó el nombramiento del ciudadano Alejandro Verdugo Angulo como presidente municipal de esa localidad.



Al reanudar la sesión a las 00:46 horas de este martes, el diputado Raúl González De la Vega (PVEM) dio lectura al acuerdo de la Mesa Directiva respecto a la renuncia presentada por el presidente municipal de Puerto Peñasco, Óscar Eduardo Castro Castro, quien solicitó separarse del cargo por motivos de salud, así como la designación de Alejandro Verdugo Angulo como presidente municipal, conforme a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El ciudadano Alejandro Verdugo Angulo, quien se desempeñaba como secretario del Ayuntamiento, asumió formalmente el cargo de presidente municipal, con el compromiso de dar seguimiento a los programas, acciones y proyectos en curso de la administración municipal.

Asimismo, se informó a esta soberanía que el Cabildo aprobó el nombramiento de la ciudadana Dalia Saray Moncada como secretaria del Ayuntamiento, quien asumió sus funciones de manera inmediata.

Se comisionó al diputado Rubén Refugio González Aguayo (PT) para que en nombre y representación del Poder Legislativo acuda a la toma de protesta.

Enseguida, se aprobaron las actas de las sesiones correspondientes a los días 16, 21, 23, 28 y 30 de octubre de 2025; 04, 05, 11 y 13 de noviembre de 2025.

La correspondencia comprendió el periodo del 15 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026. En este lapso, los temas centrales incluyeron la gestión financiera municipal con informes de ingresos excedentes y presupuestos de egresos de diversas localidades, la atención a exhortos legislativos sobre paridad de género y salud pública, así como el nombramiento de autoridades tradicionales en el Pueblo de Bácum.

Con oportunidad se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso para la celebración de una próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

• La Cámara de Diputados actuará con apertura y pluralidad en el análisis de la reforma electoral: Ricardo Monreal



- Se recibirán propuestas y escucharán a organizaciones, consejeros y expertos
- Los coordinadores de ambas Cámaras acudirán mañana a Palacio Nacional a la reunión con la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, donde se presentarán las conclusiones de los foros

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que, en el análisis de la reforma electoral, la Cámara de Diputados actuará con apertura y pluralidad, recibirá propuestas de personas y organizaciones, y escuchará a los consejeros electorales, una vez que sea recibida.

Enfatizó que “la Cámara de Diputados, en este caso la mayoría legislativa, actuará con apertura y, como siempre lo ha hecho en otras reformas, recibirá propuestas de personas, organizaciones externas a la Cámara. No tiene inconveniente en recibirlos y dialogar con ellos cuando llegue el momento procesal oportuno. No ha llegado nada”.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, subrayó que “no tenemos nada; realmente no hay ningún documento o proyecto escrito que nos diga en qué consisten las probables propuestas de reforma constitucional y legal”.

Monreal Ávila indicó que “hemos escuchado y hay pinceladas de distintos temas. Les puedo decir que yo he escuchado, sin conocer el contenido ni la redacción, por ejemplo, disminución de plurinominales o bien sobre disminución de recursos económicos a los órganos electorales o disminución de recursos a partidos políticos en etapas de campaña”.

Señaló que mañana es clave porque asistirán a Palacio Nacional donde fueron invitados los dos coordinadores de la mayoría en las Cámaras a estar presentes en la reunión con la presidenta de la República y la Comisión sobre la Reforma Electoral para presentar las conclusiones o propuestas de reforma electoral y establecer los plazos de presentación de la iniciativa.

Expresó su respeto a Pablo Gómez, quien encabeza la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, por su historia y coherencia; “tiene mucho conocimiento. Creo que ha participado en todas las reformas electorales últimas, desde el 77. Entonces, sí tiene capacidad jurídica y conocimiento histórico de todas las reformas”.

Al ser cuestionado si están dispuestos a modificar en todo caso la propuesta presidencial, el diputado comentó que “sí, como siempre lo hemos hecho. Vamos a escucharlos a todos. Va a ser una discusión plural”.

Destacó que el Congreso será quien tenga la última palabra. “nosotros en la Cámara, que somos los responsables de modificar las leyes, vamos a escucharlos. Y nosotros, yo en lo personal, creo en la autonomía plena de los órganos electorales que organizan elecciones. Pero una vez que se ingrese la iniciativa, que se presente formalmente, ya es un trabajo del Congreso de la Unión”.

En este sentido, dijo que “yo personalmente estoy hablando con los coordinadores de los grupos parlamentarios sobre la probable llegada de la iniciativa y para convocarnos de inmediato. Estoy en comunicación para reunirnos una vez que llegue”. Aunque recordó que la presidenta decidirá si selecciona como Cámara de origen a la Cámara de Diputados o a la de Senadores.

Comentó que se está definiendo si dentro de la reforma electoral se integra la revocación de mandato, que ya está aquí en la Cámara en un dictamen, así como la eliminación del fuero constitucional.

El diputado Monreal Ávila expuso que el primer acuerdo al que se debe llegar, incluso antes de presentar la iniciativa, “es con el PVEM y con el PT, que han sido actores políticos aliados con características de lealtad e institucionalidad y ellos tienen que ser los primeros en conocer los alcances de la iniciativa, sus aportaciones e incorporarlas antes de la presentación formal”.

Hizo notar que si no tiene el parecer de los dos partidos o “nos falta uno de ellos, pues la reforma constitucional no tiene posibilidades de salir”.

Informó que hablará con los coordinadores del PRI y PAN para que se puedan incorporar a la discusión amplia, en caso de que se presentara la reforma en materia constitucional y legal.

“Yo prefiero que estén todos reunidos en el Congreso, aun cuando en las Cámaras por momentos se exaltan los discursos de algunos personajes, pero es preferible que estemos todos juntos escuchando nuestras diferencias y respetándonos. Yo prefiero eso. Entonces, me gustaría una discusión amplia”, aseguró.

Ratificación del T-MEC

El coordinador parlamentario se dijo optimista respecto a la permanencia del T-MEC, toda vez que conviene a los tres países porque sus economías están muy integradas.

Las tres economías, agregó, se han beneficiado de la firma primero del TLC y después del T-MEC. Ahora este año, antes de junio, tendrá que estar ya resuelto entre los presidentes si continuamos, si se ratifica, se modifica o se agregan otros temas.

“Yo estoy optimista, porque nos conduce una mujer con carácter, con inteligencia, con firmeza, una mujer que no varía su discurso. Una mujer valiente que sabe que lo más conveniente es la prudencia, la sensatez y no la estridencia y la imprudencia”, puntualizó.

Expuso que hay en la Junta de Coordinación Política una solicitud formal de integrar una comisión plural para darle seguimiento al T-MEC. “Aunque de manera natural caería en el Senado, dado que es el órgano que ratifica o no el T-MEC, nosotros podríamos ser parte interlocutora de un buen acompañamiento con ellos como comisión legislativa”.

Al preguntarle si México sigue siendo primordial para los Estados Unidos, respondió que “sí, yo creo que México es un país indispensable, es necesario y es un país que valora mucho Estados Unidos en su vecindad, en su compartimiento de recursos, en su comercio, en su historia. Entonces, creo que somos vecinos indispensables”.

Consideró que hay que “lograr los mejores acuerdos con cooperación, entendimiento, civilidad, respeto entre ambas naciones. Y la presidenta lo está logrando, a pesar de todo”.

Finalmente, el legislador dio a conocer que para el próximo periodo de sesiones también se tienen pendientes reformas sobre bienestar animal, jueces sin rostro, modificaciones al Código de Procedimientos Penales, salud, y en materia de juegos y sorteos que se está revisando.

Morena: sin aval del PT y el PVEM no avanzará la reforma electoral



Sin el beneplácito de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) a la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, dicha enmienda “no tiene posibilidades de salir”, por lo que el primer acuerdo al que se debe llegar es con ellos, aun antes de que se dé a conocer públicamente el proyecto, admitió la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

“Si no tenemos el parecer de los dos partidos, o nos falta uno de ellos, la reforma constitucional (en materia electoral) no tiene posibilidades de salir”, reconoció ayer el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal.

El legislador consideró que “el primer acuerdo al que debemos llegar, incluso antes de presentar la iniciativa, es con el PVEM y con el PT, que han sido actores políticos aliados, con características de lealtad e institucionalidad. Ellos tienen que ser los primeros en conocer los alcances de la iniciativa, a la vez que deben externar sus aportaciones e incorporarlas” al proyecto.

Monreal enfatizó que “mañana (hoy) es clave”, porque en la tarde se realizará un encuentro privado en Palacio Nacional con la Presidenta —al cual fueron invitados él y el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López— donde se darán a conocer las conclusiones de la comisión sobre la reforma electoral, encabezada por Pablo Gómez, y se fijarán los tiempos para presentar formalmente el proyecto.’

Consultado sobre el tema, el coordinador de la bancada del Verde en San Lázaro, Carlos Puente, señaló que su grupo parlamentario prefiere esperar la versión definitiva de la propuesta de reforma de la mandataria, pero adelantó que en asuntos como la reducción del presupuesto de los partidos, estarían dispuestos a apoyarlo con ciertas condiciones.

“Si dicen ‘hagamos una reducción de 20 o 25 por ciento’, nosotros lo apoyaríamos, pero con un detalle: repartamos el dinero de manera igualitaria entre todos los partidos políticos. Le podemos bajar un buen cacho, pero con la disposición de todos los partidos a que vayamos en las mismas condiciones de competencia”, indicó en entrevista telefónica.

El legislador zacatecano recalcó que no es lo mismo quitarle 20 por ciento al partido mayoritario, que a uno con menor cantidad de parlamentarios, porque a este último “lo dejas sin nada. Porque, además, no es sólo el dinero, sino también los tiempos en radio y televisión. ¿No se supone que todos debemos contender en las mismas condiciones?”

Por su parte, fuentes de la bancada petista en la Cámara —las cuales prefirieron reservar su identidad—manifestaron su escepticismo frente a medidas como reducir o eliminar a los legisladores de representación proporcional o hacer un recorte drástico a los fondos de los partidos.

“Eliminar a los representantes plurinominales no es viable, porque muchas veces son la voz de quienes no la tienen. Hay que mantenerlos, pero de tal forma que se revisen los mecanismos para que se inscriban y que no sea una lista que impongan desde el poder. Y más que cortar financiamiento, se debe fiscalizar de mejor manera”, estimaron las personas consultadas por este diario.

Ley esposa retrocede. Gobernador de San Luis Potosí desecha iniciativa



Ciudad de México.— A través de una transmisión en vivo en su página de Facebook, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, compartió que ejerció el derecho al veto contra la iniciativa de paridad de género, conocida públicamente como «Ley esposa». Esta iniciativa ordenaba a los partidos políticos a postular únicamente a mujeres para la gubernatura del estado en las próximas elecciones del 2027. Aunque fue aprobada por el Congreso local en diciembre del 2025, ahora ha quedado sin efectos tras la decisión del ejecutivo estatal.

De acuerdo con las declaraciones del funcionario, militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la ley fue enviada al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (Ceepac), y posteriormente Cámara de Diputados para su revisión. Una vez que se aprobó fue recibida por el poder Ejecutivo estatal, se decidió que se vetaría para una nueva evaluación y modificación.

La iniciativa de la «Ley esposa» en San Luis Potosí pretendía modificar los artículos 36° y 72° de la constitución estatal para que, por primera vez, una mujer pudiera acceder a la gubernatura del estado en el proceso electoral de 2027 con las elecciones intermedias. No obstante, la medida fue señalada por diferentes sectores como militantes de partidos políticos PAN y MORENA por ser una posible vía para que actores políticos colocaran a sus esposas, hijas o familiares como candidatas a través del principio de paridad.

Este malestar social se intensificó en un contexto nacional marcado por el debate sobre el nepotismo y la herencia de cargos públicos. Cabe señalar que el gobierno de Claudia Sheinbaum impulsó la Reforma Antinepotismo, una iniciativa entre familiares; sin embargo, su aplicación fue pospuesta hasta 2030. Aunque la «Ley esposa» incluía medidas para garantizar el principio de paridad, los señalamientos alertaron de su posible uso con fines de nepotismo.

La propia presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado que dichas modificaciones deben evaluarse para determinar si proceden jurídicamente o si realmente tienen como finalidad beneficiar a las mujeres. De igual forma, Luisa María Alcalde, dirigente nacional de MORENA, indicó que el partido planea interponer una acción de inconstitucionalidad contra la reforma aprobada en San Luis Potosí, con el objetivo de evitar que familiares de gobernadores sean llevados a las boletas electorales.

Acceder a una gubernatura siendo mujer

La paridad de género en México sigue siendo una deuda pendiente con las mujeres y sus derechos políticos electorales. La consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán señaló durante el conversatorio *Reforma electoral integral, en el marco del XXXVI* que se trata de uno de todos los problemas que existen en el sistema electoral vigente, pese a la aprobación de la reforma «Paridad en todo» que ordena a los partidos políticos a garantizarla en todas las candidaturas y en los tres niveles de gobierno, así como organismos constitucionales autónomos y también bajo sistemas normativos internos.

De acuerdo con el INE, la paridad es un principio constitucional que ordena el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento y goce de los derechos electorales de mujeres y hombres que históricamente ha sido desigual.

Al movimiento de mujeres le tomó varios años que una medida como esta fuera incorporada en los procesos electorales, tan solo 72 años atrás consiguieron el sufragio femenino en 1953.

Pese la última reforma aprobada en el tema, la consejera electoral señaló que el organismo ha recibido varias quejas de los partidos políticos en resistencia a colocar a mujeres en cargos clave. De acuerdo con el artículo «*El camino a la paridad en las gobernaturas*» del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las gobernaturas son candidaturas codiciadas por los partidos y han estado reservadas para los hombres.

Constantemente, las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales tenían que intervenir para proteger los derechos políticos-electorales de las mujeres. Fue hasta el proceso electoral federal del 2024 que México no solo consolidó a su primera mujer presidenta con Claudia Sheinbaum Pardo, sino que logró tener 13 gobernaturas al mando de mujeres, siendo este el número más alto alcanzado y un logro histórico.

Quienes actualmente ocupan este cargo son Marina del Pilar en Baja California, Delfina Gómez Álvarez en el Estado de México, Layda Sansores San Román en Campeche, Indira Vizcaíno Silva en Guanajuato, Evelyn Salgado en Guerrero, Lorena Cuéllar en Tlaxcala, Mara Lezama en Quintana Roo, Clara Brugada en Ciudad de México, Libia García en Guanajuato, Tere Jiménez en Aguascalientes, Rocío Nahle en Veracruz, María Eugenia Campos en Chihuahua y Margarita Gonzáles en Morelos.

No obstante, persiste una brecha en diversas entidades del país donde ninguna mujer ha logrado acceder a la gobernatura como en Baja California Sur, Coahuila, Durango, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

Aunque el número de gobernadoras alcanzó un máximo histórico en el último proceso electoral, la ausencia de mujeres en varias entidades del país evidencia que el acceso a los cargos de mayor jerarquía sigue siendo desigual. Estos contrastes subrayan que la paridad no solo depende de reformas legales, sino de cambios estructurales en las prácticas partidistas, los procesos de selección de candidaturas y la cultura política en general.